CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez el proceso de Ejecutivo Singular Rad 2018-00035-00, informándole que se encuentra pendiente señalar fecha y hora para llevar a cabo diligencia de secuestro, en los predios distinguidos con las matriculas inmobiliarias No. 156-80908, 156-80909 y 156-80911. Zipacón, veintiocho (28) de agosto de 2020.

MELISSA HERRERA MARTINEZ

Secretaria

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL ZIPACON CUNDINAMARCA

Zipacón, veintiocho (28) de agosto de dos mil veinte (2020).

Ref: EJECUTIVO SINGULAR

Rad No. - 2018 00035-00

Demandante: HOLLMAN HERNANDO GALINDO JIMENEZ

Demandado: GUSTAVO CORTES CAMACHO

Vista la nota secretarial que antecede, el Juzgado Dispone:

1 Para llevar a capo la diligencia de secuestro del bien inmueble distinguido con
la matricula inmobiliaria No. 156-80908, se señala el día
Verit 5 is 1 (b) del mes de Noviembre del año
2.020, a la hora de las
Para llevar a cabo la diligencia de secuestro del bien inmueble, distinguido con la
matricula inmobiliaria No. 156-80909, se señala el día
del mes de VOVILLA bra de las de las
DO1 (2:00 P.M).
Para llevar a cabo la diligencia de secuestro del bien inmueble distinguido con la
matricula inmobiliaria No. 156-80911, se señala el día
del mes de Voviembre del año 2.020, a la hora de las
V)(47- (10:00 AM).

Se le advierte a la parte interesada que con anterioridad a la fecha de la diligencia debe allegar fotocopia de la correspondiente escritura pública, a fin de establecer con certeza la ubicación, extensión y linderos del predio a secuestrar. Como también debe tener plenamente identificado e individualizado (alinderado) el inmueble a secuestrar. Así mismo certificado emitido por la oficina de registro de instrumentos públicos donde se evidencia que el bien inmueble objeto de esta diligencia está debidamente embargado.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

CARLOS YECID CESPEDES GARGIA

Juez

MENICIPAL DE ZIPACON
CUNDINAMARCA

SE SCHIPIC POR ENTADO NO PER
LI PRESENTE PROSERVATORE

JUZGADO PROMISCUO

En la techn Hoy 0 1 SEP Sieue y las 8 00 CM

11